

Normas selectivas Juegos Panamericanos Junior 2025 -

Paraguay -Natación – del 9 al 23 de agosto 2025 -

Consideraciones generales

- Los Juegos Panamericanos, se realizan en el ámbito de incumbencia del Comité Olímpico Argentino;
- Están financiados por la Sede Organizadora, por la Administración Deportiva Nacional, y por el ENARD, son parte central de la política deportiva Nacional.
- La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos nombra el equipo en las diferentes disciplinas de este deporte, en base a las Marcas dispuestas por el equipo técnico nacional (ETN)

La nominación del equipo nacional se determinará en base a:

- Las plazas otorgadas por el Comité Olímpico Argentino.
- La normativa general de selección para el Equipo Panamericano planteadas por la Administración Deportiva Nacional, si las hubiese.
- Las marcas establecidas por CADDA.
- Por normativa propia de la organización los atletas elegibles deberán haber nacido entre los siguientes años
 - Mujeres entre 2003 y 2009 inclusive.
 - Varones entre 2003 y 2009 inclusive.

Periodo y competencias selectivas

Para integrar el Seleccionado nacional panamericano Junior 2025, Argentina considerara solamente los registros alcanzados en los siguientes eventos:

- Campeonato nacional de la república juvenil – 13/03/2025 al 15/03/2025
- Campeonato nacional junior y mayores – 07/05/2025 al 10/05/2025

Los nadadores podrán hacer su marca en competencia, ya sean eliminatorias o finales, solamente en pruebas individuales, no siendo válidas tomas de tiempo ni pruebas de relevos.

Clausula Superposición de eventos y periodos preparatorios.

Dada la superposición de fechas en el calendario competitivo internacional y el periodo de adaptación y preparación previa a cada evento, los nadadores designados a participar en el campeonato mundial Junior no serán convocados a participar en el Campeonato Panamericano Junior.

Nadadores argentinos residentes en el exterior

Los nadadores argentinos residentes en el extranjero en caso que no concurren a competir en los campeonatos a disputarse en Argentina, podrán elegir un solo campeonato oficial, en el periodo comprendido entre el 1 febrero al 10 de mayo (fin de ultimo selectivo en el país) donde realizar los tiempos con que cotejaron su clasificación.

Deberán enviar mail con anterioridad a CADDa y ETN informando cual será el campeonato en el que competirán junto al link del evento e informar el resultado una vez finalizado.

Criterios de clasificación.

Las plazas estarán sujetas a la disponibilidad del Comité Olímpico Argentino, respecto a la relación entre nadadores y oficiales. En tal sentido, las plazas serán cubiertas de la siguiente manera:

- Primera opción: aquellos nadadores que con sus registros alcancen la marca de referencia, el orden de mérito será calculado en porcentual de mejora de dicha marca.
- Segunda opción: de contar con mas plazas aprobadas que nadadores que alcancen los registros de referencia y contemplando la inscripción de hasta dos nadadores por prueba, el ETN podrá convocar a aquellos nadadores que completen los diferentes relevos, siempre y cuando alcancen la marca de referencia en la prueba individual del relevo o su incorporación mejorara la posición del relevo en el podio con respecto a la integración formada con los nadadores clasificados por pruebas individuales.
- Tercera opción: La CADDa a instancias del ETN podrá convocar dos nadadores por genero utilizando el criterio de discrecionalidad.

Criterios de selección de técnicos:

De acuerdo a la relación atletas y oficiales y a las plazas para oficiales aprobadas por COA y la organización, la CADDa designara su cuerpo técnico siguiendo los siguientes criterios:

1. Jefe de Equipo (designado por la CADDa)
2. El jefe técnico será designado por la CADDa.
3. Técnico por calidad siempre y cuando dicha calidad asegure el oro en los Juegos Panamericanos Junior.
4. De contar con mas plazas para oficiales la CADDa podrá designar oficiales en carácter de biomecánico, Fisioterapeuta, PF o técnico auxiliar dependiendo el requerimiento técnico.

Normas adicionales:

Disponibilidad de Nadadores: Todos los nadadores y entrenadores seleccionados, quedarán a disposición de CADDa, respecto a campus nacionales e internacionales de preparación, así como a seguimiento técnico metodológico.

Deberán aceptar y firmar el reglamento de disciplina y uniforme de CADDa y COA.

Marcas de referencia para Argentina

Mas allá de las marcas mínimas propuestas por la organización la CADDA a instancias del ETN determina las siguientes marcas de referencia para integrar su seleccionado nacional.

<i>Femenino</i>	<i>Prueba</i>	<i>Masculino</i>
00:26.00	50 lib	00:22.80
00:57.25	100 lib	00:50.19
02:03.50	200 lib	01:51.00
04:19.00	400 lib	03:55.00
08:53.29	800 lib	08:05.91
16:55.00	1500 lib	15:38.59
01:11.20	100 pecho	01:02.59
02:34.50	200 pecho	02:17.17
01:01.05	100 marip	00:54.12
02:16.00	200 marip	02:02.25
01:03.17	100 esp	00:56.49
02:16.80	200 esp	02:04.08
02:19.69	200 im	02:04.82
04:56.27	400 im	04:28.00